REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022) [1]

Ref. Aprehensión y Entrega Nro. 11001-40-03-047-2021-00555-00

Agréguese al expediente el *"Balance Mensual de Vehículos Inmovilizados por Órdenes Judiciales Ubicados en la Sociedad CaliParking Multiser S.A.S. con corte al 31 de marzo de 2022".* [38InformeVehiculosInmovilizados]. Proveniente de la Sociedad Caliparking Multiser S.A.S. **Póngase en conocimiento de la parte demandante. Secretaria proceda a librar oficio.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
Felipe Andres Lopez Garcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e08b9cbb20920b770e35a4d7dad629c9a75cc645dd5a5c627027fabe575cf4f5**
Documento generado en 15/07/2022 08:29:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] **La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro. 033 de 18 de julio de 2022 Art. 295 C.G. del P. y Art. 9 Ley 2213 de 2022.**